

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21189 TOLEDO

Don Alfonso José Moreno Moreno, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente, hago saber:

En este órgano judicial se tramita concurso 691 /2019, seguido a instancias del procurador de los tribunales D. José Luís Corrochano Vallejo, contra Abel Blanco García, en los que, por resolución de fecha veinticuatro de octubre de 2019, se ha acordado la declaración de concurso y simultánea conclusión por insuficiencia de la masa.

Don Abel Blanco García dispondrá de un plazo de 15 días desde la notificación de la presente resolución para solicitar el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Toledo, 6 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfonso José Moreno Moreno.

ID: A200027920-1